



Comunicado 052

Agosto 26 de 2021

REGRESO PROGRESIVO A LA PRESENCIALIDAD Sede principal "AUNAR" Pasto

Se informa a toda la Familia "AUNAR" que el regreso a las clases del segundo periodo académico 2021 será progresivo, y se realizará de la siguiente manera:

Presencialidad progresiva: Agosto 30 al 4 de Septiembre de 2021, teniendo en cuenta los horarios respectivos (<https://bit.ly/HorariosEstudiantes>) y el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA B						
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIÉRNES	SÁBADO
MAÑANA (Programas presenciales diurnos)	3 Semestre	1 Semestre	3 Semestre	1 Semestre	3 Semestre	1-9 Semestre DISTANCIA
	4 Semestre	2 Semestre	4 Semestre	2 Semestre	4 Semestre	
	5 Semestre	8 Semestre	5 Semestre	8 Semestre	5 Semestre	
	6 Semestre	9 Semestre	6 Semestre	9 Semestre	6 Semestre	
	7 Semestre	10 Semestre	7 Semestre	10 Semestre	7 Semestre	
TARDE (Programas presenciales diurnos)	1 Semestre	3 Semestre	1 Semestre	3 Semestre	1 Semestre	
	2 Semestre	4 Semestre	2 Semestre	4 Semestre	2 Semestre	
	8 Semestre	5 Semestre	8 Semestre	5 Semestre	8 Semestre	
	9 Semestre	6 Semestre	9 Semestre	6 Semestre	9 Semestre	
	10 Semestre	7 Semestre	10 Semestre	7 Semestre	10 Semestre	
NOCHE (Programas presenciales nocturnos)	3 Semestre	1 Semestre	3 Semestre	1 Semestre	3 Semestre	
	4 Semestre	2 Semestre	4 Semestre	2 Semestre	4 Semestre	
	5 Semestre	8 Semestre	5 Semestre	8 Semestre	5 Semestre	
	6 Semestre	9 Semestre	6 Semestre	9 Semestre	6 Semestre	
	7 Semestre	10 Semestre	7 Semestre	10 Semestre	7 Semestre	
				1-9 Semestre DISTANCIA	1-9 Semestre DISTANCIA	



Parciales: La presentación de los parciales y exámenes finales se realizarán de manera presencial en las fechas:

- **Primeros parciales:** Septiembre 09 al 18 de 2021.
- **Segundos Parciales:** Octubre 21 al 30 de 2021.
- **Exámenes Finales:** Noviembre 25 a diciembre 04 de 2021.
- **Habilitaciones:** Diciembre 09 al 11 de 2021.

Desde la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño – AUNAR reiteramos la importancia del cuidado de nuestros estudiantes y docentes, razón por la cual se debe dar estricto cumplimiento al Protocolo de Bioseguridad Interno, basado en la información y disposiciones del Ministerio de Salud de Colombia y los entes reguladores del municipio de Pasto. Adicionalmente se debe tener en cuenta, que el regreso progresivo está sometido a cambios por motivo del nivel de contagio de COVID – 19.

Constanza Colunge Ordóñez
Vicerrectora Académica

Comunicados



Oficina 308 / 3er Piso
Tel.: 724 44 19 ext. 309
comunicaciones@aunar.edu.co



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
**AUTÓNOMA
DE NARIÑO**

La Tecnología es el Camino hacia un Mundo sin Fronteras